

**PERSONAS JURÍDICAS**

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	✓	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.	✓	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	✓	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)	✓	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	✓	
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.		X
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación	✓	
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal (https://www.redam.gov.co)	✓	
Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	✓	
Acreditación de la situación militar* - Representante Legal	✓	
Certificado de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ *Cuando el contratista cumpla su objeto con la participación de menores de edad – Representante Legal	✓	

N/A = No aplica

Fecha de presentación:

31/05/2024

CONTRATISTA:

Construcciones e Ingeniería Valenciana Montes S 45

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

Juan Camilo A

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

[Firma]

**PERSONAS NATURALES**

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.		
Fotocopia de la matrícula profesional.		
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales. (www.policia.gov.co)		
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.		
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (https://www.redam.gov.co)		
Hoja de Vida SIGEP II (https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2) - Aplica para contratos de prestación de servicios		
Consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años- Ley 1918 de 2018 (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)		
Acreditación de la situación militar*		
Certificado de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ *Cuando el contratista cumpla su objeto con la participación de menores de edad		

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/04/2024 - 10:24:19
Recibo No. S000957278, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yNgs5Y9F1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S.
Nit : 901589304-0
Domicilio: Villamaria, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 222222
Fecha de matrícula: 28 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2024 ✓
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024 ✓
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 71 4 71 PORTAL DE LA FLORIDA CA 79 - La florida
Municipio : Villamaria, Caldas
Correo electrónico : ingcarlosvalencia@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104158968
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 71 4 71 PORTAL DE LA FLORIDA CA 79 - La florida
Municipio : Villamaria, Caldas
Correo electrónico de notificación : ingcarlosvalencia@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de abril de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2022, con el No. 92750 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. ✓

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. A. La promoción, dirección, coordinación, manejo, diseño, operación, financiación, comercialización, supervisión, exploración, explotación, administración,



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/04/2024 - 10:24:19

Recibo No. S000957278, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yNgs5Y9F1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consultoría, y/o ejecución de proyectos de ingeniería, geología, arquitectura, o industria; tanto de obras públicas como privadas, sean a nivel nacional o en el exterior, mediante contratación con particulares, con el estado, con entidades estatales de diversa índole, tanto a nivel nacional, departamental y municipal, así como las provincias, los distritos especiales, los territorios indígenas, las regiones, la fiscalía general de la nación y el consejo superior de la judicatura; estados o entidades extranjeras, o comunidad de naciones, con las E.P.S, las entidades de Economía mixta en desarrollo de servicios públicos o actividades privadas en los diversos sectores de la economía y principalmente en los sectores de infraestructura, eléctrico, minero, turístico, empresarial, comercial y ambiental, así como de los recursos hídricos, térmicos de hidrocarburos u otros tales como: 1. De obras civiles, arquitectónicas, o similares. De obras civiles para vivienda, comercio, obras públicas o privadas. 2. De proyectos que tengan que ver con exploración, producción, refinación y desarrollo de la industria petroquímica. 3. De las líneas de transmisión de energía eléctrica, plantas de transmisión, subestaciones de plantas de generación térmica, hidroeléctrica u otras fuentes de energía. 4. De refinерías, oleoductos, poliductos, gasoductos o cualquier línea de transporte de materias primas o elementos líquidos o gaseosos por ductos o conductos; similares a los antes descritos. 5 De puertos secos, marítimos o fluviales; de zonas francas, con su ejecución y adecuación de bodegas, así como de su infraestructura de servicios públicos y de transporte. 7. De proyectos turísticos con su ejecución y adecuación de zonas habitacionales y recreativas; así como de toda su infraestructura de servicios públicos y de transporte. 8. Obras o proyectos de cualquier naturaleza dados en concesión o administración delegada por particulares, gobiernos o entidades públicas o particulares nacionales o extranjeras. 9 De materiales minerales y fuentes de materiales de construcción, así como de piedras preciosas y la infraestructura de servicios y locativas para el desarrollo de este tipo de proyectos. 10. De obras públicas de construcción, ampliación y reacondicionamiento y pavimentación, adoquinamiento, enriellado o similares de sistemas de transporte carreteables, de vías férreas o semejantes y teleféricos. 11. De puentes, viaductos y túneles en desarrollo de las actividades citadas en los anteriores numerales. 12. De villas deportivas o afines, con miras al desarrollo de los diversos deportes o actividades recreativas. 13. De centros aeronáuticos, de aeródromos, aeropuertos, de pistas o instalaciones locativas y de servicios públicos. 14. De Centros Industriales, con su respectiva adecuación, infraestructura locativa y de servicios públicos 15. Adecuación, explotación, conservación y mantenimiento de recursos naturales o elementos de la naturaleza. 16. Estudios de Impacto Ambiental, Planes de Manejo Ambiental, Planes de Ordenamiento Territorial y cualquier proyecto de esta índole 17. Cualquier otro proyecto de cualquier envergadura en ingeniería, arquitectura o telecomunicaciones, cableados estructurados, domótica, inmótica, de industria, de sistemas de informática, sistemas de información geográfica y robótica similares a los anteriormente descritos. B. La obtención de concesiones de bosques, fuerza hidráulica, recursos naturales, minas, permisos y privilegios sobre vías de comunicación, muelles, aeródromos, radioteléfonos, y demás medios que sean necesarios o convenientes para asegurar la adecuada protección de los intereses de las empresas de ingeniería o tendientes a mejorar el desarrollo de sus actividades industriales o comerciales, así como la administración, manejo de dichos recursos y medios en beneficio de quienes se dediquen a la actividad económica mencionada, mediante la prestación de servicio a éstos. Para lograr el cabal cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá también: 1. Levantar construcciones y abrir y explotar los establecimientos e instalaciones de cualquier índole que sean necesarias para el desarrollo de sus negocios; abrir el domicilio o cualquier clase de derechos, sobre inmuebles u otros bienes; adquirir el dominio o cualquier clase de derecho sobre inmuebles u otros bienes y enajenar todos aquellos que construyan o dejen de necesitar o no le convenga conservar; celebrar en el país o en el exterior contratos, presentar ofertas o propuestas que tiendan a procurar a la sociedad nuevas conexiones, o a



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/04/2024 - 10:24:19
Recibo No. S000957278, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yNgs5Y9F1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mejorarla o a facilitarle en cualquier forma las operaciones que constituyen su objeto social 2. Formar, organizar o financiar sociedades, asociaciones o empresas que tengan fines iguales o semejantes a los de la sociedad o cuyo objeto social consista en la explotación de recursos naturales, o que tiendan a mejorarlos en cualquier forma y vincularse a ellas, sea en el momento mismo de la constitución o después mediante la adquisición de derechos o acciones de ellas, así como incorporar los negocios de cualquiera de las sociedades, asociaciones o empresas de que se acaba de hablar, o fusionarse con ellas. 3. Tomar o dar dinero a interés, inclusive a sus socios, accionistas, obtener patentes, premios, marcas, enseñas, nombres, know hows, fórmulas o procedimientos industriales, programación de informática y elementos, sistemas, procedimientos o programas de robótica debidamente registrados nacional o internacionalmente o en proceso de serlo. C. Adquisición, mantenimiento, dotación, adecuación de maquinaria; comercialización y producción de maquinarias, equipos industriales, vehículos y herramienta necesaria para el desarrollo del objeto social. Así como podrá enajenar, arrendar, dar en comodato, cesión, usufructo o leasing los elementos antes descritos y tendientes al desarrollo de las actividades propias de la sociedad o de las asociadas y filiales de la misma, así como de terceras dedicadas a objetos sociales semejantes. D El diseño, importación, elaboración, fabricación, financiación, comercialización, ensamblaje o similares a cualquier escala de elementos necesarios para la adecuación, montaje, construcción de los diversos proyectos señalados en los diferentes acápite de éste artículo. En ejercicio del objeto social previsto, la sociedad podrá adicionalmente ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos a cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad y en especial las siguientes: A) Obtener concesiones, licencias, patentes, nombres comerciales y enseñas B) Adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, darlos en prenda o hipoteca, arrendarlos. C) Adquirir acciones o cuotas de interés en sociedades comerciales bien sea para enajenarlos o para conservarlos como inversión D) Tomar dinero en mutuo con o sin intereses, con o sin garantías. E) Dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles corporales e incorporeales. F) Girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar, cancelar letras de cambio, cheques, pagarés o cualquier otra clase de títulos valores, aceptarlos en pago, realizar cualquier operación con ellos. G) Celebrar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con éstos, toda clase de contratos y operaciones civiles, comerciales, industriales y financieras, que sean necesarias o convenientes para el desarrollo de sus actividades, para tal fin, la sociedad podrá celebrar entre otros los contratos de compraventa, permuta, agencia comercial, preposición, corretaje, depósito, apertura de crédito, descuentos, carta de crédito, consignación, arrendamiento financiero y factoring. H) Realizar contratos relacionados con la consultoría, interventoría y construcción de obras relacionadas con la ingeniería civil, sanitaria y ecológica, acueductos, alcantarillados, tratamiento y disposición de basuras, plantas de tratamiento de aguas residuales, domésticas y de consumo humano, contaminación, reforestación, hidrobiología, saneamiento ambiental, impacto y control ambiental, instalaciones hidráulicas y sanitarias de urbanización y edificios, estudio proyección y formulación de VIS y VIP urbana y rural y mejoramientos de vivienda urbana y rural.) Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/04/2024 - 10:24:19

Recibo No. S000957278, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yNgs5Y9F1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 30.000.000,00
-------	------------------

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural quien tendrá un suplente.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/04/2024 - 10:24:19
Recibo No. S000957278, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yNgs5Y9F1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 15 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2022 con el No. 94967 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ ✓	C.C. No. 16.078.315 ✓

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290 ✓
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/04/2024 - 10:24:19
Recibo No. S000957278, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yNgs5Y9F1J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$380.116.508,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Identificación Plástica S.A. I.A.M.G. - 2014

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA
Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 16078315, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-175699 desde el 22 de Octubre de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1168.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16078315**

VALENCIA MARQUEZ
APELLIDOS

CARLOS ALBERTO
NOMBRES

Carlos Alberto Valencia M

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ENE-1984**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

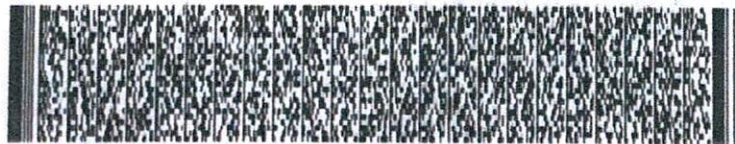
M

SEXO

21-ENE-2002 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Dugue Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUGUE ESCOBAR



P-0900100-35101342-M-0016078315-20020211

04408 02040C 02 123543184

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14884722866



(415)7707212489984(8020) 0000014884722866

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 8 9 3 0 4 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Caldas

40. Ciudad/Municipio

Villamaría

8 7 3

41. Dirección principal

CL 71 4 71 PORTAL DE LA FLORIDA CA 79

42. Correo electrónico

construccionervalenciamontes@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 1 5 8 9 6 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código 4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 4 2 5

48. Código 7 1 1 1

49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 4 2 5

50. Código 4 3 9 0

1 2

51. Código

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8

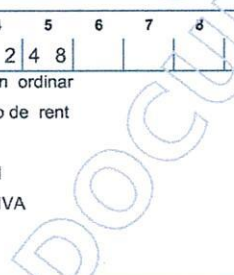
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 12 - 23 / 10 : 59 : 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTES BOTERO JULIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de mayo de 2024, a las 19:24:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015893040
Código de Verificación	9015893040240527192420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de mayo de 2024, a las 19:25:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16078315
Código de Verificación	16078315240527192525

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 247776264



PIB

19:27:28

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9015893040:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 247776325



PIB

19:28:27

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16078315:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:33:05 PM horas del 27/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **16078315**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA MARQUEZ CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Manizales, 28 de Mayo de 2024.

Señores
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Carrera 23 No.75-82
Manizales- caldas

ASUNTO: Certificación pagos de seguridad social integral art. 50 ley 789 de 2002

Yo CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ, obrando como representante legal de la empresa Construcciones & Ingeniería Valencia Montes S.A.S con Nit No. 901.589.304-0 matriculada en Manizales, certifico bajo la gravedad de juramento que me encuentro a paz y salvo en los últimos 6 meses con los aportes al sistema general de seguridad social integral compuesto por salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF) en acuerdo a lo que establece el artículo del asunto.

Así mismo certifico que me encuentro a paz y salvo con todo lo concerniente a salarios, prestaciones sociales y liquidaciones de los trabajadores a cargo.

CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ
C.C. 16.078.315 de Manizales.
MP: 17202-175699 De Caldas
Cel. 310-4158968
Email: construccionesvalenciamontes@gmail.com.
Manizales-Caldas

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16078315 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/05/2024 07:58 PM



Código Verificación: 3SNKLJH4ZA

Válida hasta: 26/08/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2024 09:03:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **16078315**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **93044245**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 16078315
APellidos y Nombres
VALENCIA MARQUEZ
CARLOS ALBERTO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC 2014	2ª LINEA 31 - DIC 2024	3ª LINEA 31 - DIC 2034
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------


PROFESIÓN **BACHILLER**
FECHA DE EXP: **14-MAY-2009**


 CDTE DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
 Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



2665726
EJ BKU 981

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:08:32 horas del 27/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16078315**,
Apellidos y Nombres **VALENCIA MARQUEZ CARLOS ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPOCALDAS S.A E.S.P**, con NIT **890803239-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

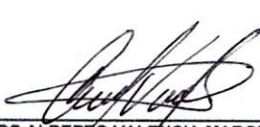
<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



OBRA DE CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO AGUADAS

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localizacion y replanteo	ML	252,00	\$ 8.350,00	\$ 2.104.200,00
1.2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ML	504,00	\$ 21.800,00	\$ 10.987.200,00
1.3	Señalización Preventiva y reglamentaria	UND	2,00	\$ 249.500,00	\$ 499.000,00
1.4	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	UND	1,00	\$ 1.263.400,00	\$ 1.263.400,00
2	EXCAVACIONES				
2.1	En material Común de 0 a 2 m	M3	252,00	\$ 42.250,00	\$ 10.647.000,00
2.2	Retiro de material sobrante en vehiculo Automotor	M3	140,76	\$ 52.600,00	\$ 7.403.976,00
3	ESTRUCTURA ALCANTARILLADO				
3.1	Instalacion tuberia corrugada PVC corrugada de 14"	ML	252,00	\$ 44.500,00	\$ 11.214.000,00
3.2	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ML	6,00	\$ 1.024.000,00	\$ 6.144.000,00
3.3	Suministro e Instalacion de tapa con aro pozo de inspeccion de HF D= 0,60 CM para trafico pesado con logo y araña de refuerzo.	UND	5,00	\$ 1.121.350,00	\$ 5.606.750,00
3.4	Bases y cañuelas	UND	5,00	\$ 868.300,00	\$ 4.341.500,00
3.5	Empalme a Cámara	UND	9,00	\$ 145.000,00	\$ 1.305.000,00
4	LLENOS				
4.1	Arena para base y atraque	M3	25,20	\$ 193.800,00	\$ 4.883.760,00
4.2	lleno compactado con material de la obra.	M3	111,24	\$ 35.500,00	\$ 3.949.020,00
5	CONCRETOS				
5.1	Concreto para estructura de inicio 42 MR hecho en obra incluye formaleta	M3	0,50	\$ 1.321.000,00	\$ 660.500,00
6	ACERO				
6.1	Acero de refuerzo para graderías	KG	10,00	\$ 13.600,00	\$ 136.000,00
7	SISO				
7.1	Profesional en seguridad industrial y salud ocupacional- SISO	MES	1,00	\$ 4.613.300,00	\$ 4.613.300,00

VALOR TOTAL		\$75.758.606,00
COSTO DIRECTO		\$56.536.273,00
ADMINISTRACION	29,00%	\$16.395.519,00
UTILIDADES	5,00%	\$2.826.814,00
VALOR TOTAL		\$75.758.606,00


 Ing. CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ.
 Rep.legal Construcciones & Ingenieria Valencia Montes S.A.S
 Cel. 310-4158968

**EL SUSCRITO INGENIERO DE ZONA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA
DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

CERTIFICAN QUE:

Una vez revisados los archivos de la entidad, se pudo constatar que el contratista CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ con cedula de ciudadanía No. 16.078.315 realizó para EMPOCALDAS S.A E.S.P el siguiente Contrato

CONTRATO: No. 110 DE FEBRERO 16 DE 2023

CONTRATISTA: CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ

OBJETO: "REPOSICION DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 2 A LA 3 Y DE LA CARRERA 4 A 5, CAMBIO DE RED ACUEDUCTO CALLE 10 ENTRE CARRERAS 2 A LA 3 EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS, CERRAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA SECCIONAL DE VITERBO Y OBRAS DE EXPANSION DE REDES EN EL SECTOR DE VALLES DE CANAN EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS."

VALOR CONTRATO: \$ 362.072.151,00

FECHA DE INICIACIÓN: MARZO 1 DE 2023

PLAZO NOVENTA (90) DIAS

FECHA DE TERMINACIÓN: MAYO 31 DE 2023

FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL: JUNIO 15 DEL 2023.

VALOR EJECUTADO \$ 362.000.705,00

Con las siguientes cantidades representativas, las cuales fueron recibidas a satisfacción por la supervisión

REPOSICION DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 2 A LA 3 Y DE LA CARRERA 4 A 5, CAMBIO DE RED ACUEDUCTO CALLE 10 ENTRE CARRERAS 2 A LA 3 EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS, CERRAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA SECCIONAL DE VITERBO Y OBRAS DE EXPANSION DE REDES EN EL SECTOR DE VALLES DE CANAN EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS.				
DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VALOR TOTAL
OBRA 1: REPOSICION DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 10 ENTRE LAS CARRERA 4 A 5, EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS.				
PRELIMINARES				
LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	84,00	\$ 6.042,00	\$ 507.528,00

CERRAMIENTO CON TELA VERDE Y SOPORTES DE GUADUA CADA 2 METROS	M2	180,00	\$ 15.772,00	\$ 2.838.960,00
SEÑAL PREVENTIVA Y REGLAMENTARIA	UN	4,00	\$ 180.080,00	\$ 720.320,00
INSTALACION DE VALLA INSTITUCIONAL 2*4	UN	1,00	\$ 911.605,00	\$ 911.605,00
DEMOLICIONES				
CORTE CON DISCO ABRASIVO	ML	71,50	\$ 8.842,00	\$ 632.203,00
DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO HIDRÁULICO INCLUYE ANDENES, GRADERÍA Y CAÑUELAS	M3	31,50	\$ 96.572,00	\$ 3.042.018,00
EXCAVACION				
EN MATERIAL COMÚN DE 0 A 2M	M3	85,78	\$ 36.000,00	\$ 3.088.080,00
EN MATERIAL COMÚN DE 2.1 A 4 M	M3	0,00	\$ 41.000,00	\$ -
ENTIBADO HORIZONTAL TIPO I	ML	50,00	\$ 36.082,00	\$ 1.804.100,00
RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VEHICULO AUTOMOTOR	M3	89,00	\$ 37.960,00	\$ 3.378.440,00
ESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO				
INSTALACIÓN E TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 12"	ML	67,00	\$ 27.565,00	\$ 1.846.855,00
CÁMARA DE CAÍDA D=1,2, H≤3,04, ESPESOR DE PARED E=0,20 CON COLCHÓN DE PIEDRA PEGADA E=40CM Y BOQUILLA	ML	1,50	\$ 738.885,00	\$ 1.108.328,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CON ARO POZO DE INSPECCIÓN EN HD D=0.60CM PARA TRAFICO PESADO	UND	3,00	\$ 901.392,00	\$ 2.704.176,00
BASES Y CAÑUELAS	UND	4,00	\$ 626.485,00	\$ 2.505.940,00
INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 6" PARA DOMICILIARIAS	ML	18,70	\$ 15.995,00	\$ 299.107,00
CAJAS DE INSPECCIÓN 0,50X0,50 PARA DOMICILIARIAS, INCLUYE TAPA EN CONCRETO	UND	6,00	\$ 463.465,00	\$ 2.780.790,00
INSTALACIÓN DE SILLETAS DE 12"X6"	UND	6,00	\$ 50.400,00	\$ 302.400,00
EMPALME A CÁMARA	UN	4,00	\$ 104.680,00	\$ 418.720,00
LLENOS				
ARENA PARA BASE Y ATRAQUE	M3	4,72	\$ 139.862,00	\$ 660.149,00
LLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA OBRA	M3	57,16	\$ 25.652,00	\$ 1.466.263,00
SUB BASE PARA PAVIMENTO	M3	23,73	\$ 167.900,00	\$ 3.984.267,00
CONCRETOS				
CONCRETO DE 21MPA PARA GRADERÍAS Y ANDENES	M3	0,00	\$ 701.870,00	\$ -

CONCRETO PARA PAVIMENTO 42MR HECHO EN OBRA	M3	0,00	\$ 953.170,00	\$ -
OBRA 2: REPOSICION DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 2 A LA 3 Y CAMBIO DE RED ACUEDUCTO CALLE 10 ENTRE CARRERAS 2 A LA 3 EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS.				
PRELIMINARES				
LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	36,00	\$ 6.042,00	\$ 217.512,00
CERRAMIENTO CON TELA VERDE Y SOPORTES DE GUADUA CADA 2 METROS	M2	84,00	\$ 15.772,00	\$ 1.324.848,00
SEÑAL PREVENTIVA Y REGLAMENTARIA	UN	2,00	\$ 180.080,00	\$ 360.160,00
DEMOLICIONES				
CORTE CON DISCO ABRASIVO	ML	87,40	\$ 8.842,00	\$ 772.791,00
DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO HIDRÁULICO INCLUYE ANDENES, GRADERÍA Y CAÑUELAS	M3	21,70	\$ 96.572,00	\$ 2.095.612,00
EXCAVACION				
EN MATERIAL COMÚN DE 0 A 2M	M3	91,80	\$ 36.000,00	\$ 3.304.800,00
EN MATERIAL COMÚN DE 2.1 A 4 M	M3	0,00	\$ 41.000,00	\$ -
ENTIBADO HORIZONTAL TIPO I	ML	31,00	\$ 36.082,00	\$ 1.118.542,00
RETIRO DE MATERIAL SOBANTE EN VEHICULO AUTOMOTOR	M3	35,00	\$ 37.960,00	\$ 1.328.600,00
ESTRUCTURAS DE ACUEDUCTO				
INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 2"	ML	31,00	\$ 4.592,00	\$ 142.352,00
INSTALACION DE ACOMETIDAS DE 1/2" DESDE EL TUBO MADRE HASTA EL MEDIDOR	UND	6,00	\$ 48.730,00	\$ 292.380,00
EMPALME A TUBERIA EXISTENTE	UND	0,00	\$ 114.315,00	\$ -
LLENOS				
ARENA PARA BASE Y ATRAQUE	M3	3,10	\$ 139.862,00	\$ 433.572,00
LLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA OBRA	M3	43,11	\$ 25.652,00	\$ 1.105.910,00
SUB BASE PARA PAVIMENTO	M3	21,55	\$ 167.905,00	\$ 3.618.353,00
CONCRETOS				
CONCRETO DE 21MPA PARA GRADERÍAS Y ANDENES	M3	2,80	\$ 680.170,00	\$ 1.904.476,00
CONCRETO PARA PAVIMENTO 42MR HECHO EN OBRA	M3	18,27	\$ 953.170,00	\$ 17.414.416,00
OBRA 3: CERRAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA SECCIONAL DE VITERBO-CALDAS				
PRELIMINARES				
LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	415,00	\$ 6.043,00	\$ 2.507.845,00
CERRAMIENTO CON TELA VERDE Y SOPORTES DE GUADUA CADA 2 METROS	ML		\$ 15.774,00	\$ 6.546.210,00

DEMOLICIONES		415,00		
DESMONTE DE CERRAMIENTO EXISTENTE INCLUYE CIMIENTOS EXISTENTES	ML	0,00	\$ 6.403,00	\$ 2.657.245,00
DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO HIDRAULICO INCLUYE MUROS EN CONCRETO, MOJONES, SARDINELES, ETC	M3		\$ 149.703,00	\$ -
EXCAVACION		0,00		
EN MATERIAL COMUN DE 0,0 - 2,0 M	M3	0,00	\$ 30.503,00	\$ -
EXCAVACION EN CONGLOMERADO	M3	1,20	\$ 43.180,00	\$ -
EXCAVACION PARA ZAPATAS PORTADA MATERIAL COMUN 0,0 - 2,0 M	M3	28,00	\$ 30.500,00	\$ 36.600,00
RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE EN VEHICULO AUTOMOTOR	M3		\$ 37.960,00	\$ 1.062.880,00
CERRAMIENTO PERIMETRAL ZONA PTAP		410,00		
CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA 10X10 CAL 10, ALTURA H=2 M Y POSTES H=2,5 M EN TUBERÍA GALVANIZADA CURVA DE 2" PULGADAS TIPO CERRAMIENTO CADA 2 METROS, MURO EN LADRILLO FATOL RANURADO DE H=0,4 M, REMATE EN ALFAGÍA, VIGA DE CIMENTACIÓN 0,30X0,30, CON PINTURA TIPO PINTULUX O SIMILAR Y TUBOS DIAGONALES EN LAS ESQUINAS Y OTROS SITIOS PARA ESTABILIZAR	ML	414,00	\$ 296.184,00	\$ 121.435.440,00
CONCERTINA EN ACERO GALVANIZADO. INCLUYE DOS VARILLAS DE 1/4 SOLDADAS Y FIJAS CON ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 18 PARA FIJAR CONCERTINA. COLOCADA Y FIJADA EN LA PARTE SUPERIOR CURVA DEL POSTE Y ACCESOS, SIGUIENDO TODO EL PERIMETRO INCLUYE PUERTA	ML	1,00	\$ 35.384,00	\$ 14.648.976,00
PUERTA EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 2 PULGADAS CON MARCO EN TUBERÍA DE 2 PULGADAS CON MALLA ESLABONADA CAL 10 DEBIDAMENTE ASEGURADA EN LOS CONTORNOS CON PLATINA, TRASVERSALES LONGITUDINAL EN CENTRO Y DIAGONALES, PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE.	UND	1,00	\$ 1.220.230,00	\$ 1.220.230,00

INCLUYE PORTACANDADO. PUERTA DE 4,0 M X 2,3 M DOS ALAS EN ACCESO PRINCIPAL.				
OBRAS DE CONCRETO		6,25		
CONCRETO 1:3:6 PARA SOLADOS	M3	2755,00	\$ 414.780,00	\$ 2.592.375,00
ACERO DE REFUERZO. VIGAS, COLUMNAS Y ZAPATAS	KG	0,80	\$ 11.000,00	\$ 30.305.000,00
CONCRETO PARA ZAPATAS DE 0,5X0,5X0,2 M, NO INCLUYE REFUERZO	M3	6,50	\$ 811.016,00	\$ 648.813,00
CONCRETO PARA COLUMNAS DE 0,25X0,30 M, INCLUYE FORMALETA, NO INCLUYE REFUERZO	M3	2,00	\$ 935.692,00	\$ 6.081.998,00
OBRA 4: "OBRAS DE EXPANSION DE REDES EN EL SECTOR DE VALLES DE CANAN EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS".				
PRELIMINARES				
LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	164,00	\$ 5.030,00	\$ 824.920,00
CERRAMIENTO CON TELA VERDE Y SOPORTES DE GUADUA CADA 2 METROS	M2	164,00	\$ 15.572,00	\$ 2.553.808,00
SEÑAL PREVENTIVA Y REGLAMENTARIA	UN	2,00	\$ 165.500,00	\$ 331.000,00
INSTALACION DE VALLA INSTITUCIONAL 2*4	UN	1,00	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00
DEMOLICIONES				
CORTE CON DISCO ABRASIVO	ML	14,80	\$ 7.372,00	\$ 109.106,00
DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO HIDRÁULICO INCLUYE ANDENES, GRADERÍA Y CAÑUELAS	M3	3,20	\$ 95.500,00	\$ 305.600,00
EXCAVACION				
EN MATERIAL COMÚN DE 0 A 4M	M3	380,06	\$ 36.000,00	\$ 13.682.097,00
EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	120,02	\$ 45.000,00	\$ 5.401.123,00
RETIRO DE ROCAS DE DIAMETRO MAYOR A 0,40 CMS INCLUYE UTILIZACIÓN DE TELERAS, SOGAS, DIFERENCIALES O CUALQUIER MEDIO DE RETIRO	M3	0,00	\$ 105.500,00	\$ -
ENTIBADO HORIZONTAL TIPO I	ML	141,00	\$ 28.200,00	\$ 3.976.200,00
RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VEHICULO AUTOMOTOR	M3	200,27	\$ 42.500,00	\$ 8.511.475,00
ESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO				
TRANSPORTE E INSTALACIÓN E TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 16"	ML	164,00	\$ 48.000,00	\$ 7.872.000,00

CÁMARA DE CAÍDA D=1,2, H=3,04, ESPESOR DE PARED E=0,20 CON COLCHÓN DE PIEDRA PEGADA E=40CM Y BOQUILLA	ML	4,92	\$ 715.500,00	\$ 3.520.260,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CON ARO POZO DE INSPECCIÓN EN HD D=0.60CM PARA TRAFICO PESADO	UND	3,00	\$ 751.300,00	\$ 2.253.900,00
BASES Y CAÑUELAS	UND	5,00	\$ 750.000,00	\$ 3.750.000,00
REPARACION DE BASES Y CAÑUELAS	UND	0,00	\$ 225.500,00	\$ -
TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 6" PARA DOMICILIARIAS	ML	0,00	\$ 16.500,00	\$ -
CAJAS DE INSPECCIÓN 0,50X0,50 PARA DOMICILIARIAS, INCLUYE TAPA EN CONCRETO	UND	0,00	\$ 450.000,00	\$ -
INSTALACIÓN DE SILLETAS DE 16"X6"	UND	0,00	\$ 58.500,00	\$ -
EMPALME A CÁMARA	UN	8,00	\$ 320.000,00	\$ 2.560.000,00
LLENOS				
ARENA PARA BASE Y ATRAQUE	M3	11,68	\$ 116.575,00	\$ 1.361.130,00
LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DEL SITIO	M3	304,96	\$ 28.000,00	\$ 8.538.880,00
LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	204,26	\$ 98.000,00	\$ 20.017.300,00
LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL BASE GRANULAR TIPO INVIAS	M3	0,00	\$ 152.500,00	\$ -
CONCRETOS				
CONCRETO DE 21MPA PARA GRADERÍAS Y ANDENES	M3	4,73	\$ 630.000,00	\$ 2.979.900,00
CONCRETO PARA PAVIMENTO 42MR HECHO EN OBRA	M3	0,00	\$ 950.000,00	\$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO MDC-19	M3	0,00	\$ 1.250.000,00	\$ -
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	M2	0,00	\$ 4.142,00	\$ -
ACERO				
ACERO DE REFUERZO PARA GRADERÍAS	M3	108,00	\$ 9.800,00	\$ 1.058.400,00
TRABAJO SOCIAL				
ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DURANTE LA OBRA PARA TODOS LOS TRAMOS MAXIMO SE PAGARÁ 1 MES	MES	1,00	\$ 2.750.000,00	\$ 2.750.000,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD				

PERSONAL SISO PARA SEGUIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN CUMPLIMIENTO PROTOCOLO PARA TODOS LOS TRAMOS MAXIMO SE PAGARÁ 1,5 MES	MES	1,50	\$ 2.750.000,00	\$ 4.125.000,00
INSTALACION TUBERIA CORRUGADA PVC-S DE 355 MM (14"), INCLUYE MANEJO DE AGUAS EN ZANJA.	ML	93,00	\$ 42.104,00	\$ 3.915.672,00
TRANSPORTE DE TUBERIA CORRUGADA (15 UNIDADES/6MTS) PVC-S DE 355 MM (14"), DESDE LA PLANTA DE EMPOCALDAS EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS HASTA LA PLANTA DE EMPOCALDAS EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS. (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)	VIAJE	1,00	\$ 674.750,00	\$ 674.750,00
COSTO DIRECTO				\$ 268.248.022
ADMINISTRACION	%	24,00%		\$ 64.379.525,00
IMPREVISTOS	%	5,00%		\$ 13.412.401,00
UTILIDADES	%	5,00%		\$ 13.412.401,00
SUMA ANTES IVA				\$ 359.452.349,00
I. V. A.	%	19		\$ 2.548.356,00
VALOR TOTAL OBRA				\$ 362.000.705,00

Se firma en Manizales, a los quince (15) días del mes de Junio del año 2023.



OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO
Ingeniero de zona Occidente (Supervisor)
EMPOCALDAS S.A E.S.P